#### CARTA CCXXVIII (1).

Pecha incierta — Fragmento de una Carta, al parecer para María de San José, priora de Sevilla, durante las pesecuciones; año de 1578.

A consejándola sufriese los indiscreciones del capellan Garci-Alvarez.

1. Por amor de nuestro Señor la pido, hija, que sufra y calle, y no traten de que echen de ahí ese padre por más trabajos y pesadumbres que con él tengan, como no sea cosa que llegue á ofensa de Dios; porque no puedo sufrir que nos mostremos desagradecidas con quien nos ha hecho bien. Porque me acuerdo que, cuando nos querian engañar con una casa que nos vendian, él nos desengañó, y nunca se me puede olvidar el bien que en esto nos hizo, y el trabajo de que nos libró (2): y siempre me pareció siervo de Dios, y bien intencionado. Bien veo que no es perfeccion en mi esto que tengo de ser agradecida: debe de ser natural, que con una sardina que me den, me sobornarán.

(1) Tenía este fragmento el núm. 81 entre los del tomo vi. .

(2) Como esto se debió al buen padre Garci-Alvarez, parece que á él se alude en ese fragmento.

Quizá la sagaz María de San José suprimió el resto de la carta en que trataba la Santa del asunto desagradable, y guardó caritativamente lo que cedía en elogio del bienhechor del convento.

### CARTA CCXXIX (1).

A unas señoras pretendientes del hábito de la reforma del Cármen.—Fecha incierta.

Aconsejándoles que esperen á que, pasada la persecucion, pudieran tomar el hábito.

1. Sea con vuestras mercedes. Su carta recibí. Siempre me da mucho contento saber de vuestras mercedes y ver cómo las tiene nuestro Señor en sus buenos propósitos; que no es pequeña merced estando en esa Babilonia, adonde siempre oirán cosas, más para divertir el alma que no para recogerla. Verdad es que en buenos entendimientos, ver tantos y tan diferentes sucesos, será parte para conocer la vanidad de todo y

lo poco que dura. 2. Los de nuestra Orden há más de un año (2) que andan de suerte, que á quien no entendiese las trazas de nuestro Senor, darian mucha pena. Mas viendo que todo es para purifiticarse más las almas, y que, en fin, ha de favorecer Dios á sus siervos, no hay de qué la tener, sinó mucho deseo de que crezcan los trabajos y alabar á Dios, que nos ha hecho tan gran merced, que padezcamos por la justicia; y vuestras mercedes hagan lo mismo y confien en El, que cuando no se caten verán cumplidos sus deseos. Su Majestad las guarde con la santidad que yo le suplico, amen.

(1) Era la XLI del tomo I de cartas.

<sup>(2)</sup> Por esta frase se infiere que la carta es de fines del año 1578 6 principios del 1579.

#### CARTA CCXXX (1).

Al padre fray Jerónimo Gracian.—Fragmento de una carta escrita, al paracer, á fines de 1578, ó principios de 1579.

## Alentandole à sufrir las persecuciones.

1. Tengo por muy gran merced de Dios, que entre tantas tempestades esté Pablo tan fuerte para tan grandes determinaciones, que sólo una hora en un mes es harto, habiendo tantas ocasiones para quitar la paz: gloria sea al que lo da.

2. Si cumple aquel contrato (2), no hay más que desear para mi consuelo: porque todos los demás trabajos en fin han de haber fin, y si no le hubiese va poco en ello. Vuestra paternidad le avise, que yo he de guardar aquella escritura, para pedirle la palabra, si faltare.

3. Vino bien para los temores en que yo estoy, que toda mi pena es no haga cosa Pablo en que tuerza la voluntad de Dios. De esto le ha asegurado mucho José á Angela, que va bien, y mereciendo más y más.

(1) Era el XXXI del tomo vi en las ediciones anteriores.

(2) Hácele cargo de cierto contrato ó convenio santo, y es sin duda el que ambos hicieron de ayudarse y alentarse en el servicio de Dios; y si se cumple, dice la Santa no tiene más que desear para su consuelo.

(Fr. A.)

#### CARTA CCXXXI (1).

Al padre fray Jerónimo Gracian. — Fecha incierta.

Coleccion de varios fragmentos de cartas que le escribió al tiempo de las persecuciones.

1. Alabo á nnestro Señor que da á vuestra paternidad esa quietud y deseo de contentarle en todo, y esa luz que le da á tiempos de cosas tan regaladas es harta misericordia suya. En fin, ha de dar su Majestad el ayuda conforme á los trabajos, y como son grandes lo son las mercedes. Bendito sea su nombre por siempre jamás.

2. Yo digo, mi padre, que será bien que vuestra paternidad duerma (2).

3. Extremado es el concepto en que se ha afirmado Pablo de la grandeza de Josef, mas con todo hay más y ménos en las obras que se hacen por él y siempre no entendemos la rectitud de la intencion. Y así es menester ir con el tiento que va en todas las cosas y fiar poco de nosotros. Cómo se ha de reir mi padre de estas boberías, pareciéndole lo trae muy en la memoria. Con otros cuidados se podria olvidar esto, y es bien representarlo yo; al menos no se pierde nada (3).

(1) Publicáronse todos entre los fragmentos del tomo vi con los números 25 al 29.

No se sabe á punto fijo si todos eran de una carta ó de varios: estaban tomados de unos apuntes de Sor María de San Josef, hermana del padre Gracian. Los padres Carmelitas los tenían para publicar en esa forma en la nueva edicion.

(2) Omítese aquí un fragmento que se puso en la carta 132, que quizá correspondiera aquí.

(3) Este párrafo era el fragmento 27 del tomo vi.

4. ¡Oh qué bien le vino á mi Pablo el nombre! Ya está levantado, ya en lo profundo de la mar. Yo le digo que hay bien de que nos gloriar, en la Cruz de nuestro Señor Jesucristo (1).

5. Quiérolas tiernamente, y así me alegro cuando vuestra paternidad me las loa, y á mí me lo agradece, como si lo hubiera hecho yo (2).

# CARTA CCXXXII (3).

Al ilustre y muy reverendo señor mio don Hernando, prior de las Cuevas, mi señor, en Sevilla.— Desde Avila á 31 de Enero de 1579 (4).

Recomendándole à un mozo de Avila que pasaba à Sevilla, y suplicándole que proteja à las Carmelitas Descalzas en la persecucion que estaban sufriendo.

#### JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, padre mio. ¡Qué le parece á vuestra paternidad de la manera que cuida aquella casa del glorioso San Josef! ¡Y cuáles han tratado y tratan á aquellas sus hijas, sobre lo que há muchísimo tiempo que padecen trabajos espirituales y desconsuelos con quien las habia de consolar! Paréceme, que si mucho los han pedido á Dios, que les luce: sea por todo bendito (5). Por cierto que por los que están allá que fueron condito (5).

(1) Este era el 29 del dicho tomo vi.

migo, yo tengo bien poca pena, y algunas veces alegria, de ver lo mucho que han de ganar en esta guerra, que las hace el demonio. Por las que han entrado ahí la tengo; que cuando habian de ejercitarse en ganar quietud y deprender las cosas de su Orden, se les vaya todo en desasosiegos; que, como á almas nuevas, les puede hacer mucho daño.

2. El Señor lo remedie. Yo digo á vuestra paternidad, que há hartos dias que anda el demonio por turbarlas. Yo habia escrito á la priora comunicase con vuestra paternidad todos sus trabajos. No debe haber osado hacerlo. Harto gran consuelo fuera para mí poder yo hablar á vuestra paternidad claro; mas, como es por papel, no oso; y si no fuera mensajero tan cierto, aún esto no dijera.

3. Este mozo vino á rogarme, si conocía en ese lugar quien pudiese darle algun favor (1), con abonarle para que entrase á servir; porque por ser esta tierra fria y hacerle mucho daño, no puede estar en ella, aunque es natural de aquí. A quien ha servido, que es un canónigo de aquí, amigo mio, me asegura, que es virtuoso y fiel: tiene buena pluma de escribir y contar.

4. Suplico á vuestra paternidad, por amor de nuestro Señor (2), si se ofreciere cómo le acomodar, me haga esta merced y servicio á Su Majestad; y en abonarle de estas cosas que he dicho, si fuere menester, que de quien yo las sé, no me dirá sinó es toda verdad.

5. Holguéme cuando me habló, por poderme consolar con vuestra paternidad, y suplicarle dé órden, como la priora pasada lea esta carta mia (3), con las que son de por acá, que

<sup>(2)</sup> Este era el 28 del tomo vi, que parece se debe anteponer al anterior.

<sup>(3)</sup> Esta carta era la XVII del tomo III en las ediciones anteriores.

<sup>(4)</sup> Así dice el sobrescrito de esta carta, cuyo original se conserva en las Carmelitas de Sevilla.

<sup>(5)</sup> En las ediciones anteriores : sea Dios bendito.

<sup>(1) «</sup>Quien le pudiese dar algun favor.»

<sup>(2) «</sup>Por amor de Dios.» En otras muchas cartas se observa igualmente la manía de poner Dios donde Santa Teresa habia escrito nuestro Señor, y viceversa. Dos veces se halla hecha tal alteracion en esta Carta.

<sup>(3)</sup> Llama priora pasada á la venerable María de San José, á quien Santa Teresa dejó por priora. Los Carmelitas Calzados le quitaron el priorato con malas artes.

Aún fué más perseguida por los partidarios del padre Doria, despues de la muerte de Santa Teresa, viéndose recluida meses enteros y despues desterrada. Levantáronle varias calumnias, entre ellas la más grosera de tener relaciones ilícitas con el padre Gracian.

ya sabrá vuestra paternidad cómo la han quitado el oficio, y puesto una de las que han entrado ahí, y otras muchas persecuciones que han pasado, hasta hacerlas dar las cartas, que yo las he escrito, que están ya en poder del nuncio. Las pobres han estado bien faltas de quien las aconseje; que los letrados de acá están espantados de las cosas, que las han hecho hacer, con miedo de descomuniones.

6. Yo le tengo de que han encargado harto sus almas: debe ser sin entenderse, porque cosas venían en el proceso de sus dichos, que son grandísima falsedad; porque estaba yo presente, y nunca tal pasó. Mas no me espanto las hiciesen desatinar; porque hubo monja, que la tenían seis horas en escrutinio; y alguna de poco entendimiento firmaría todo lo que ellos quisiesen. Hános acá aprovechado, para mirar lo que firmábamos, y así no ha habido qué decir.

7. De todas maneras nos ha apretado nuestro Señor, año y medio há, mas yo estoy confiadísima, que ha de tornar nuestro Señor por sus siervos y siervas; y que se han de venir á descubrir las marañas, que ha puesto el demonio en esa casa, y el glorioso San Josef ha de sacar en limpio la verdad, y lo que son esas monjas, que de acá fueron; que las de allá no las conozco; mas sé que son más creidas de quien las trata, que ha sido un gran daño para muchas cosas.

8. Suplico á vuestra paternidad, por amor de nuestro Señor, no las desampare, y las ayude con sus oraciones en esta tribulacion, porque á sólo Dios tienen; y en la tierra no hay ninguno con quien se puedan consolar. Mas Su Majestad, que las conoce, las amparará, y dará á vuestra paternidad caridad, para que haga lo mismo.

9. Esa carta envio abierta, porque si las tienen puesto precepto, que den las que recibieren mias á el provincial, dé vuestra paternidad órden cómo se la lea alguna persona, que podrá ser darles algun alivio ver letra mia. Piénsase las querían echar del monasterio el provincial: las novicias se querian venir con ellas. Lo que entiendo, es, que el demonio no puede sufrir haya Descalzos ni Descalzas, y así les da tal guerra; mas yo fio en el Señor le aprovechará poco. Mire vuestra paternidad, que ha sido el todo para conservarlas ahí: ahora, que es la mayor necesidad, ayude vuestra paternidad al glo-

rioso San Josef. Plega la divina Majestad guarde á vuestra paternidad, para amparo de los pobres (que ya sé la merced que ha hecho vuestra paternidad á esos padres Descalzos) muy muchos años, con el aumento de santidad, que yo siempre le suplico, amen. Es hoy postrero de Enero.

Indigna sierva y súbdita de vuestra paternidad.—Teresa

Si vuestra paternidad no se cansa, bien puede leer esa carta que va para las hermanas.

#### CARTA CCXXXIII (1).

A las religiosas Carmelitas Descalzas del convento de San José de Sevilla. — Desde Avila á 31 de Enero de 1579 (2).

Alentándolas á sufrir con resignacion y alegría la persecucion que estaban padeciendo.

#### JESÚS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestras caridades, hijas y hermanas mias. Sepan que nunca tanto les amé, como ahora, ni ellas jamás tanto han tenido que servir á nuestro Señor, como ahora, que las hace tan gran merced, que puedan gustar algo de su cruz, con algun desamparo de el mucho, que Su Majestad tuvo en ella. ¡Dichoso el dia que entraron en ese lugar, pues les estaba aparejado tan venturoso tiempo! Harta envidia las tengo, y es verdad, que cuando supe todas esas mudanzas (que bien encarecidamente se me significó to-

<sup>(1)</sup> Era la LI del tomo III en las ediciones anteriores. El original en las Descalzas de Sevilla.

<sup>(2)</sup> La escribió Santa Teresa juntamente con la anterior, á fin de que el prior se la leyera á las monjas, no atreviéndose á enviarla á ellas.

do, y que las querian echar de esa casa, con otras algunas particularidades), que en lugar de darme pena, me dió un gozo interior grandisimo, de ver, que sin haber pasado la mar, ha querido nuestro Señor descubrirles unas minas de tesoros eternos, con que, espero en Su Majestad, han de quedar muy ricas y repartir con las que por acá estamos; porque estoy muy confiada en su misericordia, que las ha de favorecer á que todo lo lleven sin ofenderle en nada; que, de sentirlo mucho, no se aflijan, que querrá el Señor darles á entender, que no son para tanto como pensaban, cuando estaban tan deseosas de padecer. Animo, ánimo, hijas mias. Acuérdense, que no da Dios á ninguno más trabajos de los que puede sufrir; y que está su Majestad con los atribulados. Pues esto es cierto, no hay que temer, sinó esperar en su misericordia, que ha de descubrir la verdad de todo; y se han de entender algunas marañas, que el demonio ha tenido encubiertas, para revolver; de que yo he tenido más pena, que tengo ahora de lo que pasa. Oracion, oracion, hermanas mias; y resplandezca ahora la humildad y obediencia, en que no haya ninguna que más la tenga á la vicaria que han puesto, que vuestras caridades, en especial la madre priora pasada. ¡Oh qué buen tiempo para que se coja fruto de las determinaciones, que han tenido de servir á nuestro Señor! Miren que muchas veces quiere probar si conforman las obras con ellos y con las palabras. Saquen con honra á las hijas de la Virgen y hermanas suyas en esta gran persecucion que, si se ayudan, el buen Jesús las ayudará; que aunque duerme en la mar, cuando crece la tormenta, hace parar los vientos. Quiere que le pidamos; y quiérenos tanto, que siempre busca en qué nos aprovechar. Ben-

dito sea su nombre para siempre, amen, amen, amen.

2. En todas estas casas las encomiendan mucho á Dios: y así espero en su bondad, que lo ha de remediar presto todo. Por eso procuren estar alegres y considerar, que bien mirado, todo es poco lo que se padece por tan buen Dios, y por quien tanto pasó por nosotros, que aún no han llegado á verter sangre por Él.

3. Entre sus hermanás están, y no en Argel. Dejen hacer á su Esposo, y verán cómo ántes de mucho se tragará el mar. á los que nos hacen la guerra, como hizo al Rey Faraon, y dejará libre su pueblo, y á todos con deseos de tornar á padecer, segun se hallarán con ganancia de lo pasado.

4. Su carta recibí, y quisiera no hubieran quemado lo que tenían escrito; porque hubiera hecho al caso. Las mias que se dieron, se pudiera excusar (1), segun me dicen los letrados de por acá; mas poco va en ello.

5. Pluguiera la divina Majestad, que todas las culpas cargáran sobre mí, aunque las penas de los que han padecido sin

culpa, harto han cargado.

6. Lo que me la ha dado mucha fué, venir en el proceso de informacion, que ahí hizo el padre provincial, algunas cosas, que sé yo son gran falsedad, porque estaba yo entónces ahí. Por amor de nuestro Señor se miren mucho, si por miedo ó turbacion alguna lo dijo; porque cuando no hay ofensa de Dios, todo no es nada; mas mentiras, y en perjuicio, mucho me ha lastimado; aunque no acabo de creerlo, porque saben todos la limpieza y virtud, con que el padre maestro Gracian trata con nosotras, y lo mucho que nos ha aprovechado y ayudado á ir adelante en el servicio de nuestro Señor. Y, pues esto es, aunque las rosas sean de poco tomo, es gran culpa levantarlas.

7. Adviértanselo, por caridad, á esas hermanas; y quédense con la Santísima Trinidad, que sea en su guarda, amen. Todas estas hermanas se les encomiendan mucho. Están esperando cómo, cuando se acaben estos nublados, lo ha de saber relatar todo la hermana San Francisco. A la buena Gabriela me encomiendo, y pido esté muy contenta, que traigo muy presente la afliccion que habrá tenido en ver tratar así á la madre San Josef. A la hermana San Jerónimo no he lástima, si sus deseos son verdaderos; y si nó, habríasela más que á todas.

8. Es mañana vispera de nuestra Señora de la Candelaria.

9. A el señor Garci-Alvarez quisiera harto más hablar, que escribir; y porque no puedo decir lo que querría por letra, no escribo á su merced. A las demás hermanas, que osaren decir de ésta, mis encomiendas.

Indigna sierva de vuestras caridades. — Teresa de Jesús.

<sup>(1)</sup> Les obligaron à las monjas à entregar las cartas de Santa Teresa.